

8 de enero de 2026

Elaborado por:
 Janneth Quiroz Zamora
 Kevin Louis Castro

MÉX: Minuta de Banxico sugiere pausa hacia adelante

- Banxico publicó la minuta de la sesión de diciembre, en la que se decidió por mayoría de voto recortar la tasa de referencia en 25 pb, para situarla en 7.00%.
- La Junta de Gobierno (JG) justificó el recorte citando el panorama inflacionario actual, la debilidad de la actividad económica y la apreciación del peso.
- Hacia adelante, la JG “valorará el momento de realizar ajustes adicionales a la tasa de referencia”, ante los riesgos al alza para la inflación derivados del aumento al impuesto IEPS y el paquete arancelario a países sin tratado de libre comercio.

Decisión de política monetaria

El Banco de México (Banxico) publicó la minuta de su reunión de política monetaria celebrada el 18 de diciembre, en la que se decidió por mayoría de voto recortar la tasa de interés de referencia en 25 pb, situándola ahora en 7.00%. La Junta de Gobierno juzgó apropiado continuar el ciclo de disminuciones a la tasa de referencia, al evaluar el panorama inflacionario actual, el comportamiento del tipo de cambio, la debilidad que ha mostrado la actividad económica y los posibles impactos ante cambios en políticas comerciales a nivel global.

Visión actual de la Junta de Gobierno (JG)

La minuta refleja que casi todos los miembros de la JG justificaron el ajuste a la tasa de interés de referencia al considerar el recorte de 25 pb de la Fed, la holgura de la actividad económica y la apreciación del peso frente al dólar. En contraste, un miembro optó por mantener la tasa sin cambios ante los incrementos en el componente subyacente; argumentó que la inflación de mercancías se ha visto presionada al alza, la de servicios se ha estancado y que la brecha negativa del PIB no ha tenido el impacto desinflacionario anticipado. Sin embargo, tras esta decisión (doce recortes consecutivos a la tasa), toda la JG comparte una visión común: hacia adelante, la política monetaria deberá implementarse con mayor gradualidad y cautela, ante el avance realizado en la normalización de la tasa hacia niveles más convencionales. En este sentido, la JG modificó su guía prospectiva y señaló que en futuras reuniones “valorará el momento de realizar ajustes adicionales a la tasa de referencia”, lo cual contrasta con la redacción previa, que indicaba que “valorará recortar la tasa”.

¿Qué esperar?

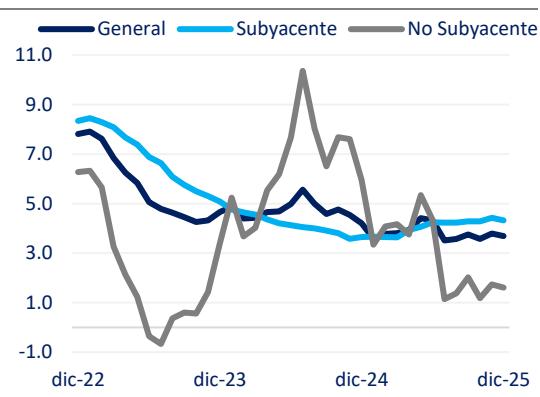
La cautela reflejada en la minuta apunta a un enfoque de “esperar y ver”, dependiente de la evolución de los datos. Esto obedece a varios factores: 1) la tasa real ex ante (3.01%) se ubica dentro del rango neutral (1.80% - 3.60%); 2) la inflación subyacente anual se situó en 4.33% en diciembre, muy por encima del objetivo de 3.0%; y 3) la existencia de riesgos relevantes al alza para la inflación, derivados del aumento al impuesto IEPS y de los aranceles aprobados a países sin tratado de libre comercio. Sobre este último punto, la minuta mostró una preocupación significativa dentro de la JG, ya que, si bien estas presiones sobre los precios serían transitorias, considerando la evidencia de episodios pasados, se considera prudente pausar el ciclo de recortes para evaluar que los ajustes en los precios relativos no se traduzcan en efectos de segundo orden. Con base en lo anterior, estimamos que Banxico mantendrá sin cambios su tasa de interés de referencia en 7.00% en su reunión del 5 de febrero.

Minutas anteriores (2025)	
	Fecha de publicación
	9 de enero
	20 de febrero
	10 de abril
	29 de mayo
	10 de julio
	21 de agosto
	9 de octubre
	20 de noviembre

Evolución de la tasa real ex ante (%)



Inflación anual (%)



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico.

Directorio

DIRECCIÓN DE ANALISIS ECONÓMICO CAMBIARIO Y BURSATIL

Janneth Quiroz Zamora	Directora de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil	T. 5230-0200 Ext. 0669	iquiroz@monex.com.mx
J. Roberto Solano Pérez	Gerente de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil	T. 5230-0200 Ext. 0760	jrsolano@monex.com.mx
Brian Rodríguez Ontiveros	Analista Bursátil	T. 5230-0200 Ext. 4195	brodriguezo1@monex.com.mx
André Maurin Parra	Analista Económico	T. 5230-0200 Ext. 2307	amaurinp@monex.com.mx
Rosa M. Rubio Kantún	Analista Económico	T. 5230-0200 Ext. 4465	rmrubiok@monex.com.mx
Kevin Louis Castro	Analista Económico	T. 5230-0200 Ext. 0686	kloisc@monex.com.mx
César Adrián Salinas Garduño	Analista de Sistemas de Información	T. 5230-0200 Ext. 4790	casantinasg@monex.com.mx

Disclaimer

Nosotros, el Área de Análisis y Estrategia Bursátil, certificamos que las opiniones contenidas en este documento reflejan exclusivamente el punto de vista del analista responsable de su elaboración. Asimismo, certificamos que no hemos recibido, ni recibiremos, compensación alguna directa o indirecta a cambio de expresar una opinión específica de este reporte.

Es importante mencionar que los analistas no mantienen inversiones directas o a través de interposita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis, así como que ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

En los últimos doce meses, es posible que Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. y/o las Entidades Financieras que lo conforman (en lo sucesivo "Monex"), a través de sus áreas de negocio, haya recibido compensaciones por prestar algún servicio de representación común, financiamiento corporativo, banca de inversión, asesoría corporativa u otorgamiento de créditos bancarios, a emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente informe. Monex no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto del presente reporte, que representen el uno por ciento o más de su cartera de inversión, de los valores en circulación o del subyacente de los valores emitidos.

Este reporte está dirigido a la Dirección de Promoción de Banca Privada, Asesoría Patrimonial y Banca de Empresas de Monex. Las recomendaciones reflejan una expectativa de comportamiento de un valor contra su mercado de referencia y en un plazo determinado. Este comportamiento puede estar explicado por el valor fundamental de la compañía, pero también por otros factores. El cálculo del valor fundamental realizado se basa en una combinación de una o más metodologías generalmente aceptadas en los análisis financieros, y que pueden incluir, entre otras, análisis de múltiplos, flujos de efectivo descontados, análisis por partes o alguna otra que aplique al caso particular que se esté analizando. Sin perjuicio de lo que antecede, podrían tener más peso otros factores, entre los que se encuentran el flujo de noticias, momento de beneficios, fusiones y adquisiciones, el apetito del mercado por un determinado sector, entre otros; estos factores pueden llevar a una recomendación opuesta a la indicada solamente por el valor fundamental y su comparación directa con la cotización.

Nuestra política de recomendación contempla los siguientes escenarios: Compra.- Cuando el rendimiento esperado de la acción supere en más del 5% el rendimiento esperado del IPyC; Mantener.- Cuando el rendimiento esperado de la acción se ubique entre el ± 5% el rendimiento esperado del IPyC; Venta.- Cuando el rendimiento esperado de la acción sea inferior en más del 5% el rendimiento esperado del IPyC.

El presente documento fue elaborado por Monex con información pública obtenida de fuentes consideradas como fidedignas, sin embargo, no existe garantía, explícita o implícita, de su confiabilidad, por lo que Monex no ofrece ninguna garantía en cuanto a su precisión o integridad. El inversionista que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo. El contenido de este mensaje no constituye una oferta, invitación o solicitud de Monex para comprar, vender o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas. Monex no asume, ni asumirá obligación alguna derivada del contenido del presente documento, por lo que ningún tercero podrá alegar un daño, perjuicio, pérdida o menoscabo en su patrimonio derivado de decisiones de inversión que hubiese basado en este documento. Las opiniones aquí expresadas sólo representan la opinión del analista y no representan la opinión de Monex ni de sus funcionarios. Los empleados de las áreas de promoción, operación, directivos o cualquier otro profesional de Monex, podrían proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento. Inclusive, Monex o cualquiera de sus promotores, operadores, afiliadas o personas relacionadas podrían realizar decisiones de inversión inconsistentes con las opiniones expresadas en el presente documento.